

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, D^a MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS y D. ANTONIO SALVÁ VERD, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el ámbito de la expansión y del comercio ilegal de drogas sintéticas derivadas del opio, es cada vez más común el consumo de fentanilo.

En su vertiente legal, el fentanilo es una sustancia utilizada como principio activo de medicamentos para el tratamiento del dolor crónico intenso, el tratamiento del dolor en enfermedades graves como el cáncer y en los cuidados paliativos. Su efecto estimado es cien veces mayor que la morfina y, en las presentaciones de liberación rápida, la inmediatez de sus efectos le convierte en un fármaco muy potente que, en

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvoox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

los tratamientos prolongados en pacientes, genera tolerancia y puede crear una fuerte adicción.

En lo que se refiere al tráfico ilegal de estupefacientes y debido a sus fuertes efectos, cada vez es más frecuente la elaboración de este tipo de sustancias y su mezcla con otro tipo de drogas. En Estados Unidos, por ejemplo, el consumo de opiáceos sintéticos ya constituye un problema sanitario de primer orden con más de 100.000 fallecidos al año.

En el mercado ilegal de este tipo de sustancias, la potencia y la proliferación del fentanilo en estos últimos años es de tal magnitud que, la Administración de Control de Drogas norteamericana (DEA, por sus siglas en inglés) ha alertado de que únicamente las dosis incautadas en el año 2022 serían suficientes para matar a todos los habitantes de Estados Unidos¹. Los datos publicados por la agencia norteamericana revelan que las primeras alertas sobre este narcótico comenzaron a surgir en EE. UU. en el año 2019, pero para el 2021 su flujo había alcanzado ya niveles alarmantes, pues solamente en esos dos años los decomisos habían aumentado en un 430%.

Pero ha sido en el año 2022 cuando esa sustancia ha alcanzado el mayor aumento jamás registrado en ese país por ninguna droga ilegal; un récord, que por desgracia sigue batiéndose mes a mes.

Tal y como exponen Coffin et al *"El fentanilo está cada vez más presente en otras drogas que se venden en la calle, como la cocaína, la metanfetamina y las pastillas falsificadas, y se cree que también está relacionado con el aumento de las tasas de muertes por sobredosis relacionadas*

¹ <https://www.dea.gov/fentanylawareness>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

con esas sustancias². Los autores sugieren que se proporcione educación y naloxona para llevar a casa a los pacientes con cualquier consumo de drogas no prescritas, y no sólo opioides, sino cocaína, metanfetamina o pastillas compradas en la calle, debido a la presencia frecuente de fentanilo fabricado ilícitamente en estas drogas o pastillas falsificadas (...) Muchas sobredosis de opiáceos se han revertido con el uso no especializado de naloxona inyectada o intranasal.”

El pasado 13 de enero el New York Times informaba de que “el fentanilo se detectó en el 80 por ciento de todas las muertes por sobredosis en 2021, según el informe del departamento de salud. Alrededor del 40 por ciento involucró fentanilo y cocaína (...) NY distribuye, en promedio, alrededor de 586 kits de naloxona cada día, revirtiendo innumerables sobredosis en el proceso (...) Ha distribuido decenas de miles de tiras reactivas de fentanilo, que permiten a los consumidores descubrir si sus drogas contienen inesperadamente el mortal ingrediente, muchas veces más potente que la heroína.”³

En el caso de Europa, el Informe Europeo sobre Drogas 2022 Tendencias y novedades⁴, del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, en su capítulo dedicado a Heroína y otros opioides, detalla que: “si bien la heroína sigue siendo el opioide ilegal más consumido en Europa y la droga responsable de la mayoría de las muertes inducidas por drogas, ha aumentado la preocupación por el papel que desempeñan los opioides sintéticos en el problema de las drogas en Europa. Los derivados del fentanilo son motivo de especial preocupación debido al papel central que desempeña este grupo en el problema de los opioides en América del Norte. Se han notificado muertes por fentanilo en Europa” (...) “hay indicios

² Phillip Coffin, MD, MIA Andrew J Saxon, MD Dr. Michael Friedman. Prevención de la sobredosis letal de opiáceos en la comunidad. Uptodate 2023

³ <https://www.nytimes.com/2023/01/13/nyregion/new-york-overdose-record.html>

⁴ https://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/14644/20222419_TDAT22001ESN_PDF.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de que otros opioides sintéticos pueden estar desempeñando un papel más importante en los problemas relacionados con las drogas en algunos países. Una advertencia importante a este respecto es que los sistemas de vigilancia actuales pueden no documentar bien las tendencias en el consumo de opioides sintéticos y, por tanto, este es un ámbito en el que debe mejorarse la capacidad de vigilancia.”

En el caso particular de España, en el último Informe Europeo sobre Drogas de 2021⁵, se deja constancia de que España es uno de los cuatro países de la UE con mayor prevalencia de consumidores de heroína y otros opioides de alto riesgo, y que entre los nuevos opioides incautados en los últimos años se encuentran sobre todo las sustancias sintéticas derivadas del fentanilo.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda por escrito a la siguiente

PREGUNTA

En 2022, desagregado por regiones, ¿en cuántos casos de fallecimiento por sobredosis se ha detectado la presencia de fentanilo?

⁵ https://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/13838/2021.2256_ES0906.pdf

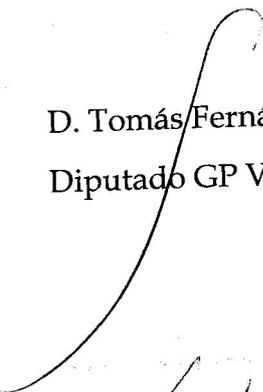


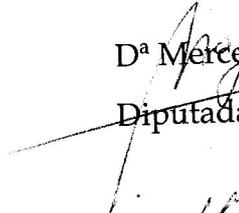
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

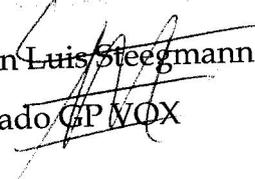
VOX

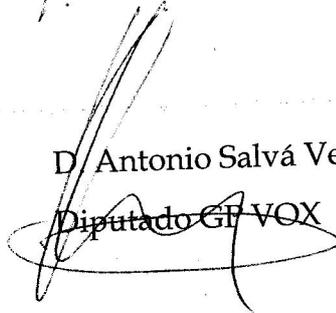
GRUPO PARLAMENTARIO

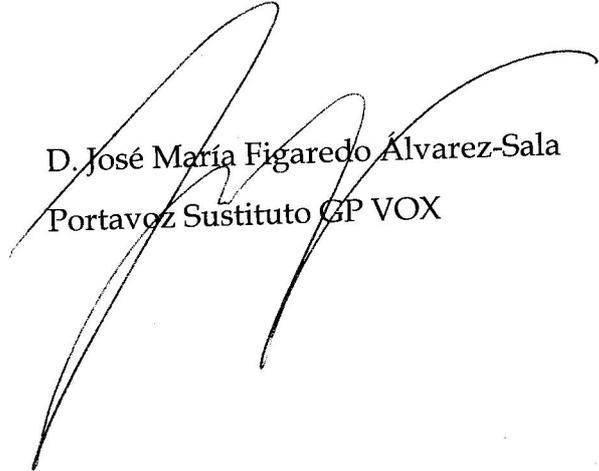
Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2023


D. Tomás Fernández Ríos
Diputado GP VOX


D.ª Mercedes Jara Moreno
Diputada GP VOX


D. Juan Luis Steegmann Olmedillas
Diputado GP VOX


D. Antonio Salvá Verd
Diputado GP VOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42.
gpvoy@congreso.es

C.DIP 253666 31/01/2023 12:10